



Resolución Directoral

Nº 306 -2013 DE/ENAMM

Callao, 28 NOV. 2013

Visto el Memorandum Nº 0177-2013/SUB, de fecha 28 de noviembre de 2013, cursado por el Sub Director (e) de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 303-2013 DE/ENAMM de fecha 26 de noviembre de 2013 se encargan las funciones de Sub Director al Capitán de Corbeta ADM. Renzo Drivack Gil Chau y las funciones de Oficial de Mantenimiento a la Teniente Segundo Erika Brachowicz Viteri, del 27 de noviembre al 02 de diciembre de 2013, inclusive.

Que, al no haberse efectuado la comisión de servicio a la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", es necesario que los Oficiales reasuman sus funciones de Sub Director y de Oficial de Mantenimiento de la Entidad;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DISPONER que reasuma sus funciones de Sub Director al Capitán de Fragata Federico Elías Navarro Ponce de León y las funciones de Oficial de Mantenimiento el Teniente Primero Alejandro Ramírez Denegri, en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", a partir del 28 de noviembre del 2013.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
 Director de la Escuela Nacional de
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
 Eduardo COCHELLA Maldonado
 00802281

